



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1017 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/ Proy. Declaración De Interés del HCD, el evento regional "MEJOR CAFÉ N.E.A. 2026", que se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del evento regional "Mejor Café N.E.A. 2026", bajo la Licencia Oficial MC-2026-NEA-001, impulsado por las plataformas locales Serafín Café y Simmons Café; y

CONSIDERANDO:

Que dicho certamen constituye una jornada regional con proyección nacional que conecta el talento y la cultura cafetera de cuatro provincias del Nordeste Argentino: Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa;

Que el evento se llevará a cabo el próximo 26 de septiembre de 2026, en el horario de 10:00 a 20:00 hs, teniendo como sede oficial a las instalaciones de Kohaus, ubicadas en la calle Entre Ríos N° 569 de nuestra ciudad Capital;

Que la propuesta articula un ecosistema completo que combina una competencia oficial de barista bajo estándares internacionales inspirados en los criterios de World Coffee Events (WCE), ferias regionales, espacios de formación, gastronomía y comunidad;

Que participarán 15 baristas destacados representando el máximo talento de la región, evaluados por un prestigioso cuerpo de 5 jueces (locales y externos, incluyendo representación internacional de Paraguay) bajo estrictas normativas técnicas, sensoriales y de servicio;

Que el ganador de la competencia regional obtendrá el pase directo para representar al N.E.A. en la Final Nacional a llevarse a cabo los días 2 y 3 de octubre de 2026 en el Sheraton Tucumán Hotel;

Que la iniciativa promueve activamente la economía local, la integración de emprendimientos de diseño y mercado, y la profesionalización del sector HORECA (Hoteles,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Restaurantes y Cafés), consolidando a la ciudad de Corrientes como un polo gastronómico de referencia en el Litoral;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes al Evento Regional Mejor Café NEA 2026**

ART.-1°.- Declarar de INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES el evento regional "MEJOR CAFÉ N.E.A. 2026", que se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes, en virtud de su relevancia cultural, gastronómica, turística y de profesionalización regional.

ART.-2°.- Extender un reconocimiento especial a los organizadores oficiales del evento, Serafín Café y Simmons Café, así como a su responsable institucional, por fomentar el desarrollo del talento local y regional con proyección hacia la instancia nacional.

ART.-3°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1017-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1017-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1017-B-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Declaración N°: D304

[Declaración N°: D304](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1017-B-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,